

Santiago, 12 de junio de 2017

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

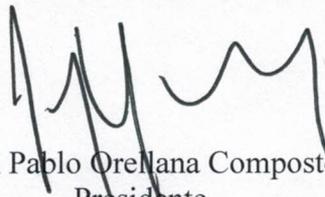
Ref. : Rectifica HECHO ESENCIAL informado con fecha 9 de junio del corriente en relación al Fondo de Inversión Falcom Equity Strategy Fund que administra por Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, venimos en rectificar el HECHO ESENCIAL informado el día 9 de junio de 2017 en relación a las modificaciones incorporadas al texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Falcom Equity Strategy Fund (en adelante, el "Fondo"), administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), en los términos que se indican a continuación:

Al respecto, informamos que con esta fecha ha sido depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de esa Superintendencia, el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo y que, por tanto, las modificaciones efectuadas al mismo entrarán a regir en el plazo de 30 días corridos contados a partir del día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente,



Juan Pablo Orellana Composto  
Presidente

Falcom Administradora General de Fondos S.A.

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores